CUENTA DE COBRO No. 03

Bogotá. D.C ABRIL DE 2026

La

DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
NIT. 901.440.188-1
Bogotá. D.C

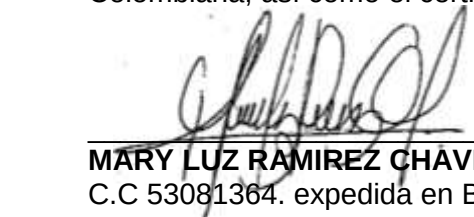
DEBE A:

MARY LUZ RAMIREZ CHAVEZ
C.C. 53081364 Expedida en Bogotá D.C
Carrera 69L # 64 -59
Celular: 3134137917

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato **No. 148- DISAN-EJC-2026** de Prestación de Servicios como auxiliar de enfermería en la dirección de sanidad ejercito- sección jurídica me permito elevar la presente cuenta de cobro correspondiente al mes de **ABRIL** de 2026, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 2.288.000,00)** cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorro No. 0136000200507084 de Banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana, así como el certificado de aportes.



MARY LUZ RAMIREZ CHAVEZ
C.C 53081364. expedida en Bogotá DC
Contrato No. 148-DISAN-EJC-2026